

Expediente: 2620/08
Carátula: BOLSA DE COMERCIO DE TUCUMAN S.A. S/ QUIEBRA C/ RABELLO Y CIA. S.A. Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 15/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BOLSA DE COMERCIO DE TUCUMAN S/QUIEBRA, -ACTOR/A
20248028964 - RUIZ, ERNESTO RAUL-ACTOR/A
900000000000 - RABELLO, PEDRO EMILIO-DEMANDADO/A
900000000000 - RODRIGUEZ DE LA FUENTE, JOSE HECTOR-DEMANDADO/A
900000000000 - GOÑI, JOSE JAVIER-DEMANDADO/A
900000000000 - RABELLO Y CIA. S.A., -DEMANDADO
900000000000 - SEGOTA, ENRIQUE-DEMANDADO/A
900000000000 - PARDO RABELLO Y C OMPAÑIA, -DEMANDADO
900000000000 - HEREDEROS DE ENRIQUE SEGOTA, -AUSENTE
20181850427 - RABELLO Y CIA. S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 2620/08



H102325447725

JUICIO: BOLSA DE COMERCIO DE TUCUMAN S.A. S/ QUIEBRA c/ RABELLO Y CIA. S.A. Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL). EXPTE. N° 2620/08

Proveído de actuación: OTROS - POR: MOLINA, GONZALO JOSE - 07/04/2025 09:22

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

- 1) Téngase presente lo manifestado respecto de la carta documento remitida a RABELLO Y CIA S.A.
- 2) Agréguese la carta documento que se devuelve, dirigida a PARDO, RABELLO Y COMPAÑÍA. A conocimiento de la contraria
- 3) Resérvese el planteo de caducidad de instancia para ser proveído en su oportunidad.

Fdo: Dr. Pedro Esteban Yane Mana - Juez Civil y Comercial Común de la I° Nominación. EPN

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.